

EXPOSICION PUBLICA DE LA MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE EN LA UNIDAD DE EJECUCION 39, UNIDAD INTEGRADA 11, DEL P.G.O.U. DE TUDELA, POLIGONO LA BARRENA, PROMOVIDO POR LA ASOCIACION DE COMERCIANTES LA BARRENA.

El Alcalde-Presidente de este M.I. Ayuntamiento de Tudela, mediante Resolución de Alcaldía de 23 de septiembre de 2013, aprobó inicialmente la modificación de Estudio de Detalle en la Unidad de Ejecución 39, Unidad Integrada 11, del P.G.O.U. de Tudela, para la regulación de los cerramientos de las parcelas de forma que los existentes en la actualidad queden incluidos en dicha regulación, así como los usos de los espacios libres de edificación que, además de aparcamiento y zonas ajardinadas, permita otros usos relacionados con la actividad principal desarrollada, promovido por la ASOCIACION COMERCIANTES LA BARRENA, por conforme a proyecto redactado por los arquitectos Luis Cornago Rodríguez y Teresa Bonal Fernández, redactado en septiembre de 2013, sin visado del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Plazo: Hasta el día 5 de noviembre de 2013. (Boletín Oficial de Navarra nº 196 de 10 de octubre de 2013)

Otros lugares de publicación: Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y página web www.tudela.es

El expediente se encuentra en el Centro de Gestión de Urbanismo a disposición de quien quiera examinarlo y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, por escrito, a través del Registro General Municipal o cualquier otro medio de los previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (artículo 38.4).